

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LAS ÁREAS FEXME EN RELACIÓN A TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL

INTRODUCCIÓN

La situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha provocado muchos cambios sociales y en nuestras costumbres. Asimismo, nos ha obligado a todos a ponernos al día en las nuevas tecnologías, ya que han sido y son herramientas básicas para el estudio, el trabajo, la comunicación, las relaciones interpersonales y el ocio entre otros aspectos.

La FEXME no ha sido ajena a estos cambios, adaptándose a la nueva situación, y sacando provecho de la adversidad. Así, se ha normalizado el uso de Zoom para las reuniones de todas sus Estructuras, aumentando la frecuencia de las mismas, por la facilidad de convocatoria que conlleva. Pero esto no es suficiente, debemos aprovechar esta circunstancia para ponernos en la avanzadilla de las NNTT, siendo conscientes de que su uso va a ser cada vez más generalizado.

DISPOSICIONES

En la programación anual de cada Área deberá incluirse de manera obligatoria un Plan de Contingencia COVID-19, en el que se recojan las medidas a adoptar con motivo de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia que sufre nuestra sociedad, siendo **requisito imprescindible** para que los proyectos puedan ser aprobados por la Junta Directiva y por la Asamblea General. En cualquier caso, este tipo de medidas se tomarán de manera **permanente**, ya que benefician y amplían las posibilidades de dar servicios a los federados por parte de la FEXME.

Virtuales como alternativa a los Circuitos presenciales que las Áreas de Senderismo, Escalada y Carreras por Montaña vienen organizando de manera habitual desde hace unos años. Dichos Circuitos serán programados por las Áreas de Alpinismo, Escalada, Senderismo, Carreras por Montaña, Formación, y Seguridad. En el caso de las cuatro primeras, podrán constar de actividades realizadas por los federados y que se recojan mediante alguna aplicación informática o APP. En cuanto al Área de Formación podría consistir en un Circuito Formativo que tenga por objetivo que los federados realicen acciones formativas FEXME o FEDME durante un año. En el Área de Seguridad consistirá en enviar a dicha Área



Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Protocolos de Seguridad previos a la realización de actividades por parte de los federados durante un año. Como requisito deberá realizarse como mínimo una actividad al mes. Cada Área publicará los reglamentos correspondientes a dichos Circuitos.

Asamblea General, Junta Directiva y Áreas incorporarán la **Plataforma Zoom** como medio para celebrar reuniones, siendo único mientras dure la emergencia sanitaria y bastante usual a partir de este momento, por la facilitación que supone para aumentar la frecuencia de las reuniones, evitar la necesidad de realizar desplazamientos, y posibilitar la conciliación al poder conectarse desde los hogares. Asimismo, Asamblea y Junta Directiva emitirán sus reuniones en **streaming**, conectando Zoom con las RRSS de la FEXME.

Se potenciará el uso de **Grupos de WhatsApp** para conectar a asamblearios, miembros de JD y a miembros de Equipos de las Áreas, con el objetivo de informar de los asuntos urgentes, proponer y debatir temas relevantes para la Federación y posibilitar una coordinación estrecha inter e intra estructuras.

Se reactivará el Grupo de Facebook **ASAMBLEAFEXME**, para propiciar la participación de los Federados en las líneas estratégicas y debatir cuestiones importantes, así como aportar sugerencias.

Específicamente, en el Área de Secretaría se priorizarán los **trámites telemáticos** facilitando gestiones mediante **correo electrónico** y **formularios digitales** en la web de la FEXME, se minimizará el uso de papel, se almacenará toda la información en **Nube o NAS**, se pondrá en marcha la **Licencia Digital**, y se estudiará la implantación de una **APP** que facilite servicios a los federados. Durante la situación de emergencia sanitaria se desarrollarán las labores en modo de **Teletrabajo**, con el fin de minimizar riegos.

El Área de Formación, potenciará el uso del **Aula Virtual** y pondrá en marcha una serie de **Píldoras Formativas** sobre aspectos de interés y de seguridad para los federados.

El Área de Seguridad publicará en su sección dentro de la web FEXME **protocolos descargables** que sirvan a los federados y a los clubes para la preparación de actividades seguras.

El Área de Senderos estudiará la viabilidad de una **APP** que ofrezca información sobre senderos homologados.



Avda. Pierre de Coubertain s/n 'Pabellón Multiusos" 10005 CÁCERES Teléfono: 927 23 64 24 Fax: 927 23 64 24

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

Se adquirirán **teléfonos satélites** para el uso prioritario de las Áreas de Carreras por Montaña y Alpinismo, pudiendo ser utilizado por otras en caso de necesidad.

En el caso de que se vea la oportunidad de celebrar Galas para entrega de premios, den el caso de que existan recomendaciones o restricciones, podrá realizarse mediante Zoom, dando así la posibilidad de que asistan todos los galardonados y sean reconocidos oficial y públicamente. Estas Galas podrán emitirse en **streaming**, para ser difundidas entre todos los interesados. Una vez mejore esta situación, las emisiones en streaming podrían continuar, con el objetivo de llegar al mayor número de federados interesados posible.

En Cáceres, a 1 de diciembre de 2020.

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.